

Informe de Gestión Legislativa 2025

Concejo Municipal de Firmat

Informe de Gestión Legislativa 2025

Informe de Gestión Legislativa 2025
Concejo Municipal de Firmat

Presentación del informe por presidencia del Cuerpo
Lic. Griselda Valdecasa
1° edición, diciembre 2025.
Firmat, Republica Argentina.

Informe escrito y desarrollado por la Secretaria Legislativa
Lic. Franco Vitterbo
1° edición, diciembre 2025.
Firmat, Republica Argentina.

Fotografía de Tapa: **Julieta Borgognone.**
Autor de la obra: Ariel Bertolotti.
(Cuadro del Concejo Municipal de Firmat)

ÍNDICE

1. CONCEJO DE FIRMAT (CMF)

- 1.1 Palabras de la Presidente del cuerpo
- 1.2 Introducción del Informe Legislativo
- 1.3 Composición política del CMF 2024-2025
- 1.4 Autoridades y equipo del CMF

2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 2.1 Proyectos presentados
- 2.2 Proyectos aprobados
- 2.3 Proyectos por origen
- 2.4 Proyectos archivados
- 2.5 Resultado de lo aprobado sobre lo presentados
- 2.6 Compendio de Ordenanzas aprobadas y promulgadas. Periodo 2024-2025

3. EL CONCEJO Y LA CIUDADANÍA

- 3.1 Participación, transparencia y puertas abiertas a la ciudadanía
- 3.2 Actividades compartidas con la ciudadanía

4. CONCEJO 26-27

- 4.1 El Cuerpo del concejo de cara al 2026
- 4.2 Contacto

1. CONCEJO DE FIRMAT

PALABRAS DE LA PRESIDENTE DEL CUERPO



Estas páginas no solo resumen el periodo legislativo 2024-2025; cristalizan un cambio de época en nuestra vida institucional.

Al presentar este informe, reafirmamos el valor de la información pública de calidad y celebramos un hito que definirá nuestro legado: el 2025 se erige como un año histórico en materia de participación ciudadana.

Hemos logrado plasmar la "política de puertas abiertas" en una realidad tangible, donde el vecino dejó de ser un espectador para convertirse en autor de la agenda pública.

Nuestra gestión ha amalgamado dos fuerzas transformadoras: la modernización tecnológica y la sensibilidad social. Por un lado, la incorporación de Inteligencia Artificial ha optimizado la eficiencia administrativa y el cuidado de los recursos; por el otro, mi visión como trabajadora social ha garantizado que cada decisión técnica tenga un anclaje profundo en la justicia social y el bienestar comunitario, priorizando siempre la respuesta ante demandas complejas.

En términos de ética pública, hemos profundizado la transparencia activa y sostenido una conducta de estricta austeridad respecto al patrimonio colectivo. Pero quizás el símbolo más potente de esta apertura fue el reencuentro con la juventud: tres ediciones de Concejales por Un Día, más de cien estudiantes de secundaria transitaron nuestros espacios.

Esta experiencia no solo fue enriquecedora, sino que fortaleció la relación de nuestra institución con instituciones educativas.

El diálogo constructivo, la comunicación fluida y el trabajo mancomunado han sido los pilares para lograr consensos en todo el cuerpo de Concejales.

Nos enorgullece ver una Firmat que, aún frente a las inclemencias coyunturales, no se detiene. Este documento es testimonio de un Concejo que evoluciona: más tecnológico, más transparente, pero fundamentalmente, más humano y cercano.

Atentamente,

CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT
Lic. Griselda Valdecasa
Presidente

1.2 Introducción del Informe Legislativo

Informe Legislativo

Como garantía de transparencia institucional, el Concejo Municipal de Firmat presenta este informe, consolidando el año 2025 como el cuarto período consecutivo de rendición de cuentas pública.

Del análisis comparativo respecto a gestiones anteriores, se destaca que en el último cuatrienio se han tramitado 815 expedientes legislativos y se han celebrado 73 sesiones, manteniendo un índice de aprobación superior al 75% de los proyectos ingresados.

Bajo la premisa de una escucha activa de la ciudadanía, se implementaron programas destinados a fomentar el compromiso civil, estableciendo un precedente significativo en la interacción entre la institución y la comunidad. Asimismo, la labor legislativa se rige por los principios de transparencia activa y el uso austero y responsable de los recursos públicos, detallando en este documento la actividad del periodo 2024-2025 con el fin de acercar la institución a la ciudadanía. Por otra parte, se resalta la apertura institucional hacia las nuevas generaciones mediante la recepción de estudiantes de nivel secundario, iniciativa que resultó en una experiencia de aprendizaje recíproco de gran valor para alumnos, concejales y el equipo de trabajo.

Finalmente, la ejecución de ésta tarea esencial para la ciudad de Firmat conlleva desafíos que se asumen con rigor profesional, bajo una coordinación constante con la presidencia para asegurar la integración de las diversas visiones que conforman el cuerpo legislativo.



CONCEJO MUNICIPAL de FIRMAT
Lic. Franco Vitterbo
Secretario Legislativo

1.3 Composición Política del Concejo Municipal de Firmat 2024-2025

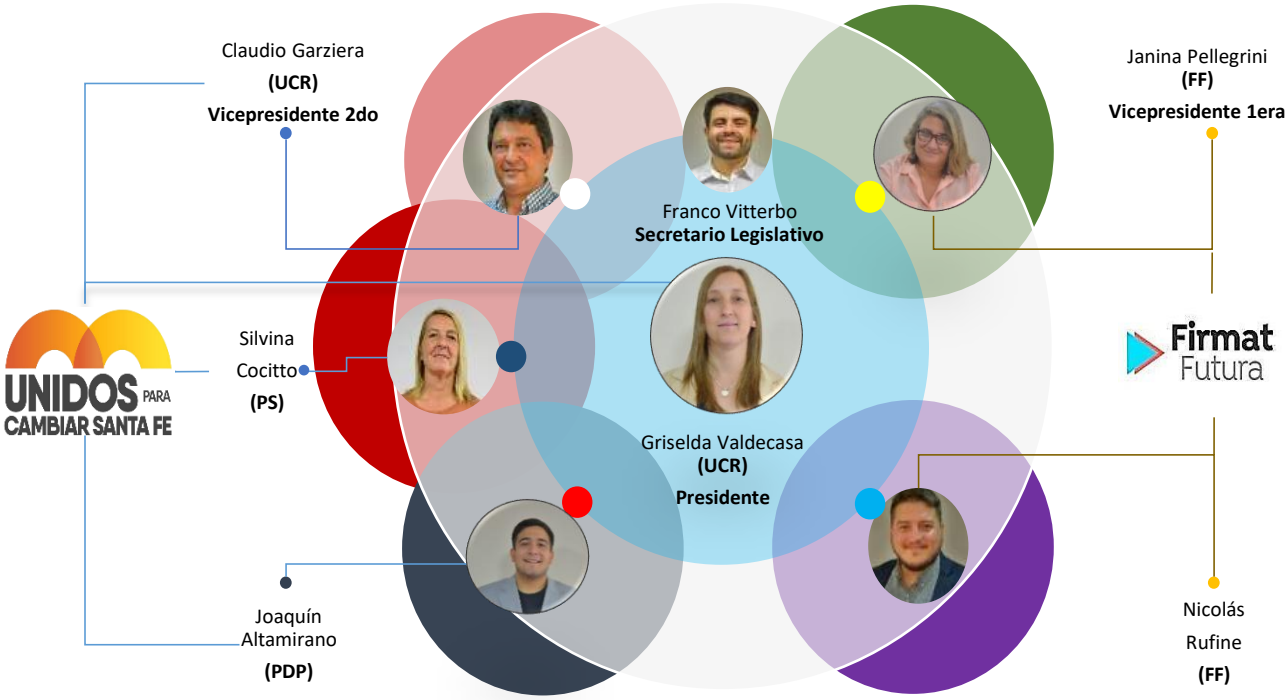

1.4 Autoridades y Equipo del Concejo Municipal de Firmat

Griselda Valdecasa Carrobe
Presidente

Janina Pellegrini Barbich
Vicepresidente Primero

Claudio Alejandro Garziera
Vicepresidente Segundo

Joaquín Tomás Altamirano
Concejal

Silvina Cocitto
Concejal

Nicolás Rufine Tabbaj
Concejal

Franco N. Vitterbo
Secretario Legislativo

Natalia Aguirre
Secretaria Administrativa

Pablo. E. Piermarini
Secretario Auxiliar

Julieta Borgognone
Comunicación y Prensa

2. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA



Esta sección incluye datos obtenidos de las diecinueve (19) sesiones celebradas a lo largo del periodo del 10 de diciembre 2024, al 10 de diciembre 2025.
Estos datos incluyen, cantidad de proyectos presentados, aprobados y archivados, obteniendo como resultado lo que aquí se entiende como índice de aprobación.
A los fines de otorgar practicidad a la lectura del Informe, los proyectos que se visualizan se distinguen por su fuente pero no por autoría.

2.1 PROYECTOS PRESENTADOS

Aquí se contempla la cantidad de presentaciones de proyectos legislativos ingresados durante el periodo del 10 de diciembre de 2024 al 10 de diciembre de 2025. El total de proyectos presentados es de 181 y estos se dividen en proyectos de:

★ **Ordenanza**
todo dictamen o proyecto destinado a legislar o dictar disposiciones de carácter permanente o a reformar, abolir o suspender otra Ordenanza, institución o regla general.-

★ **Decreto**
toda proposición que tenga por objeto, otorgar toda clase de autorizaciones, peticiones, exoneraciones, pagos y disponer la realización de obras, manifestar su voluntad de practicar algún acto en tiempo determinado o adoptar reglas referentes a procedimientos administrativos. -

★ **Resolución**
toda proposición de carácter denegatorio, que tenga por objeto el rechazo de solicitudes particulares o de proyectos, la adopción de medidas relativas a la composición u organización interna del Concejo y, en general toda disposición de carácter imperativo que no requiera el "***cúmplase***" del Departamento Ejecutivo. -

★ **Minuta de Comunicación**
toda proposición destinada a requerir informes, recomendar, solicitar o exponer algo al Departamento Ejecutivo, -

★ **Declaración**
toda proposición que tenga por objeto expresar la opinión del Concejo sobre cualquier asunto de carácter público. -

PROYECTOS PRESENTADOS		
Ordenanzas	36%	65
Resoluciones	33%	61
Minutas de Comunicación	23%	41
Declaraciones	7%	13
Decretos	1%	1
TOTAL	100%	181

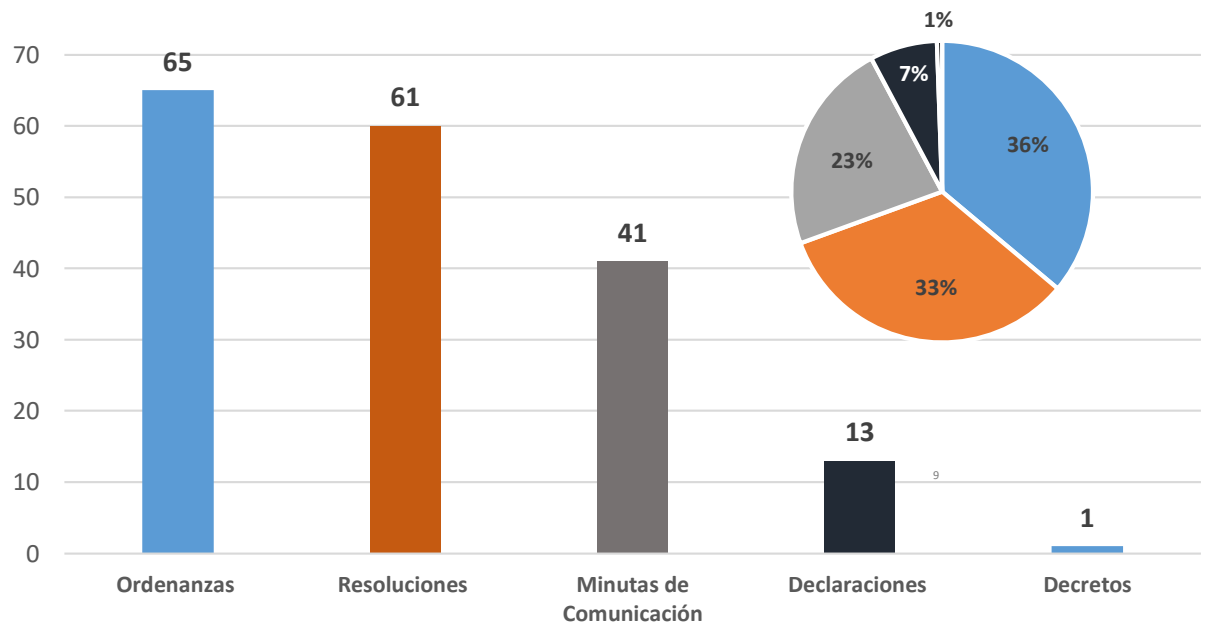

2.2 PROYECTOS APROBADOS

Aquí se detalla la cantidad de proyectos legislativos aprobados durante el periodo del 10 de diciembre de 2024 a 10 de diciembre de 2025.
El total de proyectos aprobados es de 135.-
El tratamiento de los proyectos puede ser de dos maneras: sobre tablas, y en comisión.

★ **EN COMISIONES:**
el proyecto pasa a una o más comisiones de asesoramiento, que emiten un dictamen o despacho.

★ **SOBRE TABLAS:**
significa que debe ser tratado en la sesión. Es decir "que está sobre las tablas", sobre la mesa del secretario para ser tratado. Solo podrán ser tratados sobre tablas los proyectos de resolución, de minuta de comunicación y de declaración que no importe erogación alguna.- (reg. int. c.m.f.; art. 75)

PROYECTOS APROBADOS	
Ordenanzas	30
Resoluciones	57
Minutas de Comunicación	36
Declaraciones	11
Decretos	1
TOTAL DE APROBADOS	**135**

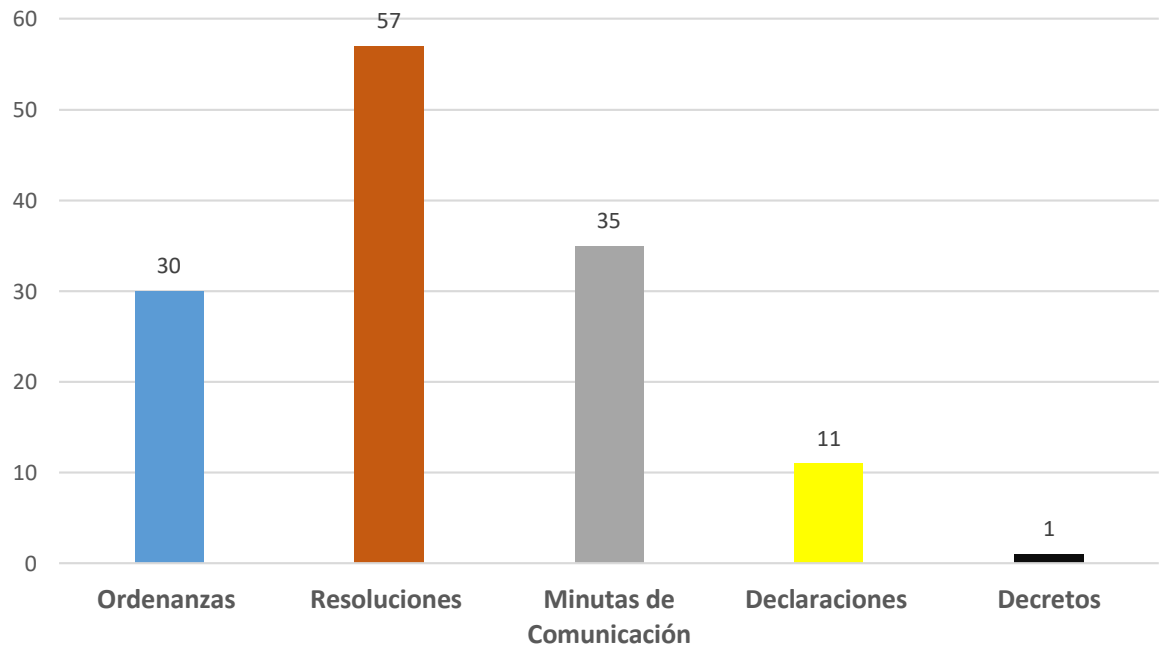

2.3 PROYECTOS POR ORIGEN

Esta sección muestra los proyectos divididos por origen.
Se puede ver que el 86% de los proyectos trabajados son propuestas de los Concejales. Siguen los proyectos de particulares ocupando un 9% y un 5% proyectos de intendencia
Los proyectos además de dividirse por su tipo, también pueden provenir de diversas fuentes, estas fuentes son:

PROYECTOS POR ORIGEN		
PROYECTOS DE INTENDENCIA	5%	9
PROYECTOS DE CONCEJALES	86%	155
PROYECTOS DE PARTICULARES/BANCA CIUDADANA	9%	17
TOTAL	100%	**181**

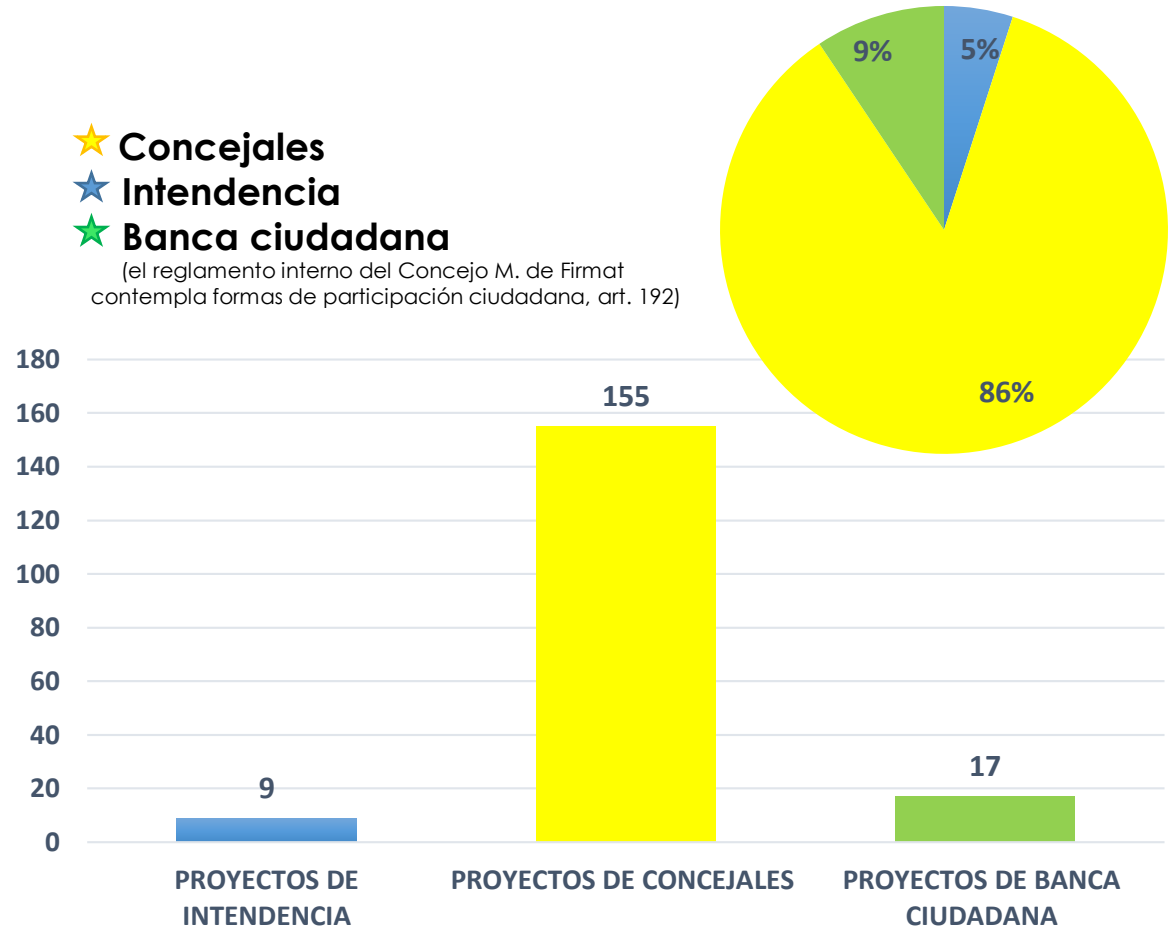

2.4 PROYECTOS ARCHIVADOS

Esta sección muestra los proyectos que fueron pasados a archivo, su fecha de ingreso data desde el 10 de diciembre del 2023 hasta el 10 de diciembre del 2024.

★El Art. 170 del reglamento interno establece que los proyectos de Ordenanza, Decreto, Resolución, etc. y, en General, todos los asuntos que no hayan obtenido sanción del Concejo, durante el término de un (1) año, a partir desde la fecha de su entrada al Cuerpo, caducarán de hecho y pasarán con sus antecedentes al archivo por prescripción reglamentaria.-

★Para dar cumplimiento, desde la secretaría legislativa se debe llevar el control de los Expedientes que se encuentran en comisión, y elaborar el proyecto de Resolución que establece el pase a archivo de los expedientes que han cumplido el plazo reglamentario de tratamiento.
**(La resolución es tratada por el cuerpo como un Expediente más)*

PROYECTOS ARCHIVADOS POR ORIGEN	
CONCEJALES	21
INTENDENCIA	2
BANCA CIUDADANA	2
TOTAL	25

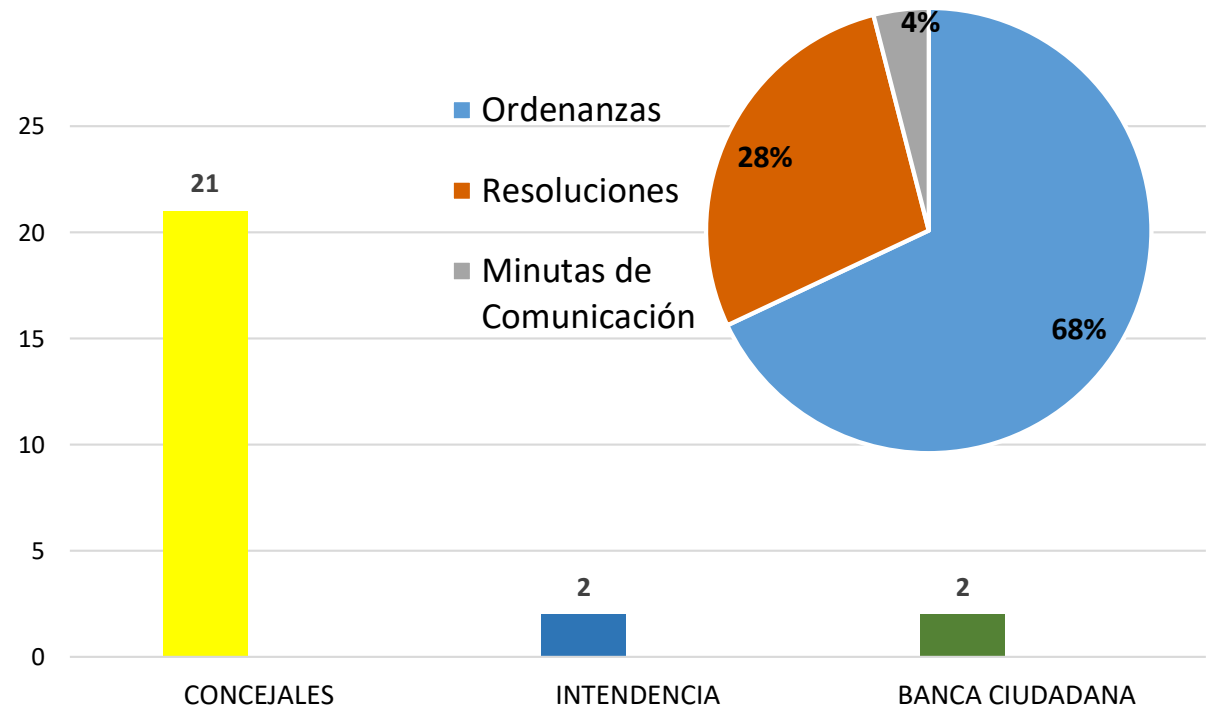

2.5 RESULTADOS
DE LO PRESENTADO
SOBRE LO APROBADO

Esta sección muestra las cantidades de proyectos que fueron ingresados y los que lograron aprobación. Los proyectos que aun no lograron la aprobación definitiva durante el periodo 10/12/2024 hasta 10/12/2025, continúan en trabajo de comisión hasta lograr su aprobación o proscribir por haber cumplido su plazo máximo de tratamiento. (1 año)

Sesiones 1089 a 1108	Ingresados	Aprobados	%
Ordenanzas	65	30	46%
Resoluciones	60	57	95%
Minutas de Comunicación	41	36	88%
Declaraciones	13	11	85%
Decretos	1	1	100%
TOTAL	**181**	**125**	**75%**

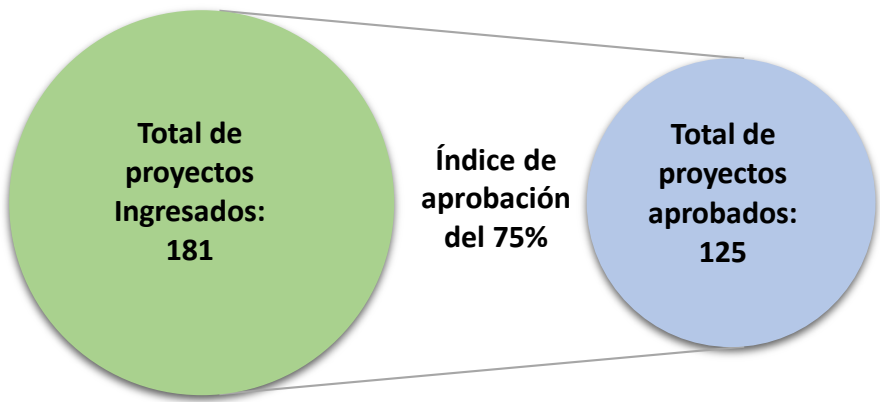

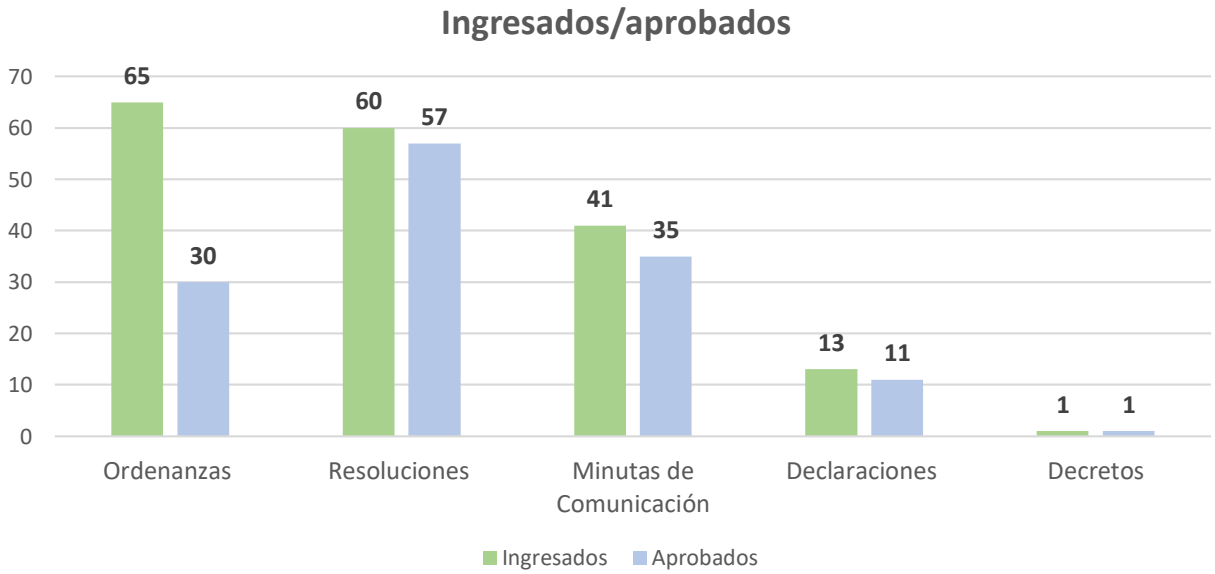

2.6 Compendio de Ordenanzas Aprobadas y Promulgadas durante el periodo 2024-2025	
Nº	**Título**
2003	Escapes Libres
2004	Sentido de Circulación (Bº Malvinas y San Lorenzo)
2005	Fiscal Anual 2025
2006	Presupuesto General de Gastos y Recursos 2025
2007	Reformulación de Presupuesto 2024
2008	Tarifa de Taxis y Remises
2009	Patrimonio Hist. y Cult. Jardín de Infantes Nº 40 Emma S de Mazza
2010	Grandes Generadores de Residuos
2011	Conocimientos Básicos de cuidado y mantenimiento de Automóviles
2012	Obras Menores 2025
2013	Modificación Ord Nº 1982 Ludopatía
2014	Programa de concientización sobre uso de pantalla
2015	Almacén de Objetos Perdidos
2016	Concurso Playón Deportivo
2017	Adhesión al Día y Mes del Síndrome de Down
2018	Nueva tarifa de Taxis y Remises 8-25
2019	Regularización Dominial Bº Illia
2020	Comisión Deportistas Destacados
2021	Declaración de Patrimonio Hist Amigos del Arte.pdf
2022	Piano Stenway
2023	Psoriasis.pdf
2024	Régimen de Honores. Distinciones y Declaraciones de Interés de la Ciudad de Firmat
2025	Eugenio Salerno
2026	Modif. Ord 1195 – Descripción Lote vivivenda Mzna 411
2027	Día Municipal de la Prevención Contra el Suicidio
2028	Zonas Calmas 20km
2029	Caminos Escolares Seguros
2030	Día Municipal de la Adopción
2031	Adhesión Ley de Promoción Apícola
2023	Aceptación Camino Público
2033	Adhesión Ley de Juventudes

3. EL CONCEJO Y LA CIUDADANÍA

Participación, transparencia y puertas abiertas a la ciudadanía.

El Concejo Municipal de Firmat reafirma, a través de este informe, su evolución hacia una institución viva, transparente y profundamente conectada con su gente. Si algo define al periodo 2024-2025, es la consolidación de una premisa innegociable: **el recinto no es solo un lugar de debate legislativo, es patrimonio activo de la ciudadanía.**

Hemos instalado la "política de puertas abiertas" en una práctica cotidiana, derribando barreras físicas y simbólicas.

En consonancia con el derecho al acceso a la información pública, estamos perfeccionado nuestros canales digitales para garantizar una transparencia total. Nuestra página web, pretende consolidarse en al menos dos ejes: el acceso a documentos públicos (ordenanzas y resoluciones) y la difusión dinámica de la labor parlamentaria y socio-cultural. Sumado al alcance de nuestras redes sociales, hoy logramos conectar en tiempo real con cada vecino, construyendo una narrativa institucional basada en la confianza y la claridad. El protagonismo de las nuevas generaciones quizás sea el símbolo más potente de este año, la renovación fue haber roto una inercia de más de dos décadas para poner a la juventud en el centro de la escena. El 2025, el recinto recibió **más de 100 jóvenes que pasaron por el programa "Concejales por un día"**, ejerciendo de manera directa, participación en la democracia de su ciudad.

Lejos de ser una actividad simbólica, se consolida como transformadora donde estudiantes pudieron expresar sus inquietudes y nutrir al Concejo con una mirada fresca y necesaria. Sus proyectos e ideas no solo quedaron en actas, sino que nos interpelaron a nosotros, los adultos, a legislar con mayor creatividad.

A este hito masivo se sumó la apertura institucional para las prácticas profesionalizantes, recibiendo a estudiantes de secundaria en nuestra administración.

De esta forma, el Concejo no solo funcionó como órgano legislativo, sino que se consolidó como una verdadera **Escuela de Ciudadanía**, sembrando en cada joven la certeza de que su voz tiene el poder de transformar la realidad de Firmat.

Cada acción legislativa ha sido ejecutada con austeridad en el manejo del patrimonio colectivo y bajo una estricta responsabilidad institucional. Trabajando en consulta permanente con la presidencia y buscando siempre el consenso del cuerpo de Concejales, hemos demostrado que es posible gestionar con eficiencia sin perder la sensibilidad humana.

A continuación, se presentan algunos momentos destacados del 2025 que reflejan el compromiso del Concejo con la comunidad.

Quienes lo deseen, podrán conocer más clicleando en las redes del Concejo.






CONCEJALES POR UN DIA

Desde que inicio el programa mas de 100 alumnos ya pasaron por el recinto y dejaron sus ideas para continuar trasnformando la ciudad

4to A Escuela Tecnica N° 281



5to Sociales IVM



5to Naturales IVM





Ésta iniciativa refuerza el valor de la participación ciudadana y la formación cívica, promoviendo el acercamiento de los jóvenes a instituciones y fomentando su involucramiento en los procesos democráticos





DESCUBRIENDO EL CINE





UNA PROPUESTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FIRMAT JUNTO A LA SOCIEDAD ITALIANA PARA QUE LOS MÁS CHICOS CONOZCAN, DISFRUTEN Y SE APROPIEN DE LOS ESPACIOS CULTURALES DE NUESTRA CIUDAD

PARTICIPARON LOS ALUMNOS DE LOS PRIMEROS GRADOS DE TODAS LAS ESCUELAS DE FIRMAT, ACERCÁNDOLOS A SU PRIMERA EXPERIENCIA EN EL CINE TEATRO VERDI.

RECONOCIMIENTOS DEPORTIVOS

ANA TORELLI Y JOAQUIN SANCHEZ



Campeonato Panamericano de Taekwondo

LUCIANO TURRINI



Seleccion Argentina de basquet U16

GUSTAVO LUNA



referente mundial de Muaythai

NADADORES CAA



Nadadores de campeonatos nacionales e internacioles

Reconocimientos culturales

10 años Utopica Big Band



28° ANIVERSARIO "ECOS DE MI TIERRA"



25 años Ballet Diquela



20 años de “El Quinto Día”



Mirta Tulian “Regules Memoria y amor”



Huesped de honor



Maria de los Ángeles
"Chiqui" González



EUGENIO SALERNO



Creador de la primera emisora de Radio qué funcionó en Firmat y se sostuvo por más de 50 años primero por circuito cerrado y luego por FM







RECOCIMIENTO

A LA TRAYECTORIA

JUAN CARLOS GARCIA Y RICARDO ESCOLA

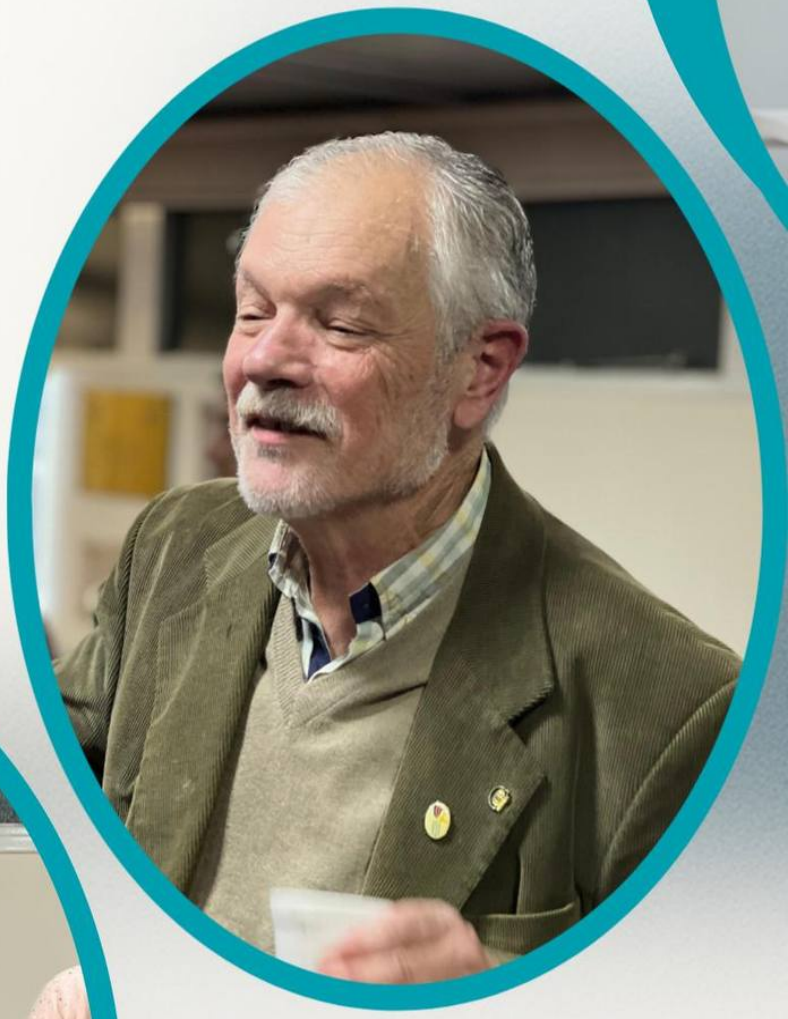



EL CONCEJO MUNICIPAL RECONOCIÓ LA TRAYECTORIA, VOCACIÓN Y COMPROMISO CON LA SALUD PÚBLICA DEL DR. RICARDO ESCOLA Y DEL DR. JUAN CARLOS GARCÍA, PROFESIONALES QUE DEJARON Y SIGUEN DEJANDO HUELLA EN LA COMUNIDAD DE FIRMAT.

Mural por la prevención del cáncer de mama



Desde el Concejo Municipal de Firmat se realizó un mural para **promover la concientización** y prevención del cáncer de mama, trabajando en conjunto con las muralistas, el centro de salud Ramon Carrillo y el Hospital Gral. San Martin

4. Concejo 26-27

El Cuerpo del Concejo de cara al futuro

Tras las elecciones del 29 de junio de 2025, Claudio Garziera retuvo su banca, Franco Stampone y Alina Vargas asumieron los escaños ocupados hasta entonces por los concejales de mandato cumplido Nicolás Rufine y Silvina Cocitto. El 10 de diciembre de 2025 se realizó la ceremonia de jura y asunciones correspondientes.

Sesión en la cuál además, se designo autoridades el Concejo Municipal de Firmat hasta el 10 de diciembre de 2026, ratificando a Griselda Valdecasa como Presidente.

El siguiente gráfico muestra como quedó determinado el cuerpo legislativo hasta el próximo periodo.

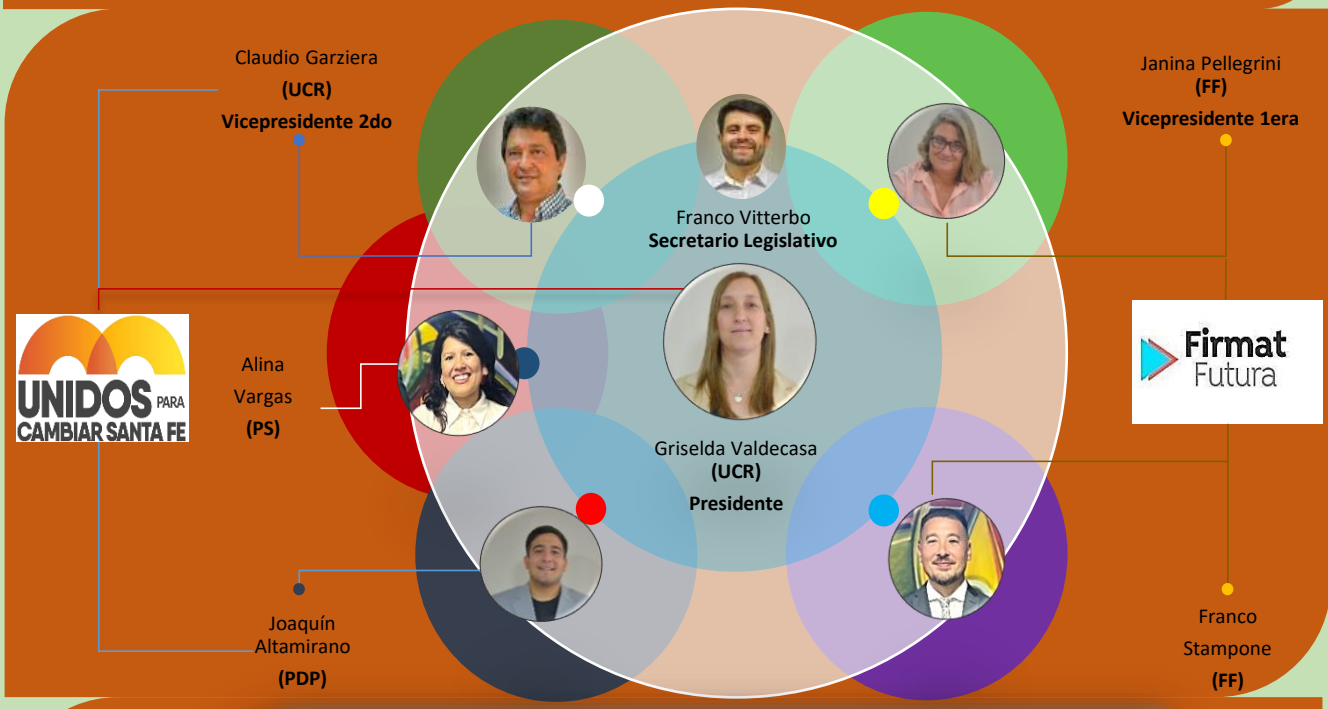



4.2 CONTACTO

CONCEJO MUNICIPAL
FIRMAT

Tel. Whatsapp: 03465-432211
WEB: contacto@concejofirmat.gov.ar
Dirección: Paseo Ntra. Sra de la Merced y San Martín
FB e IG: Concejo Municipal de Firmat
Pagina Web: http://concejofirmat.gob.ar/